



1 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**

2 **ACTA NRO. 0047-SO-2022**

3 **SESIÓN ORDINARIA**

4 **21 DE DICIEMBRE DE 2022**

5 En la ciudad de Macas, a los 21 días del mes de diciembre del dos mil veinte y dos,
6 siendo las 10h08 horas, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del Cantón
7 Morona, con la presencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón
8 Morona, las señora vicealcaldesa y señores concejales que integran el Concejo
9 Municipal, actúa como secretaria la Abg. Katheryne Quezada, se da inicio a la sesión
10 Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda y pide se da lectura a la
11 convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión ordinaria del Concejo
12 Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 21 de diciembre de 2022 a las
13 08H00 en el salón Municipal, para tratar el siguiente orden del día: Se convoca a la
14 **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal del Cantón Morona, para día **miércoles 21 de**
15 **diciembre de 2022** a las **08H00**, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del
16 Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día.-**PRIMERO**: Constatación del
17 quórum.- **SEGUNDO**: Instalación de la sesión.-**TERCERO**: Aprobación del orden del
18 día.-**CUARTO**: Aprobación del Acta **0046- SO-2022**, de la Sesión Ordinaria del Concejo
19 Municipal del Cantón Morona de fecha **14 de diciembre de 2022**.- **QUINTO**:
20 Conocimiento análisis y aprobación de la **TRIGÉSIMA PRIMERA REFORMA DE**
21 **SUPLEMENTOS, REDUCCIÓN Y DE TRASPASOS DE CRÉDITOS, AL**
22 **PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA,**
23 **DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022**.- **SEXTO**.- Autorización de la Licencia
24 sin remuneración al Señor Alcalde Franklin Galarza Guzmán, desde el día 02 de enero
25 de 2023 hasta el día 05 de febrero de 2023, en apego a lo que determina el artículo 57
26 literal (S), del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA
27 Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- **SÉPTIMO**: Clausura .- Ing. Franklin Galarza
28 Guzmán **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**.- **SEÑOR ALCALDE**: primer punto del
29 orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA**: **PRIMERO**: Constatación del quórum.-
30 **SEÑOR ALCALDE**: tenga la bondad de proceder con la constatación del quórum.-
31 **SEÑORITA SECRETARIA**: se encuentran presentes el señor concejal **Licenciado**
32 **Braulio Jaramillo Zabala**, el **Licenciado Andrés Noguera Flores**, la **vicealcaldesa**
33 **Sra. concejala Nadia Sensú Tunki** y el señor Alcalde **Ingeniero Franklin Galarza**
34 **Guzmán**, con ausencia del concejal profesor **Federico Tseremp Ayui** y el señor
35 concejal **Lucio Mashiant Chiriapa**, contándose con el quórum reglamentario.-
36 **SEÑOR ALCALDE**: siguiente punto del orden del día .- **SEÑORITA SECRETARIA**:
37 **SEGUNDO**: Instalación de la sesión.- **SEÑOR ALCALDE**: saluda y manifiesta doy por
38 instalada la presente sesión de concejo, siguiente punto del orden del día.- **TERCERO**:
39 aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE**: vamos a escuchar la intervención
40 de la **vicealcaldesa Sra. Nadia Sensú Tunki**: saluda y manifiesta señor Alcalde si se
41 cuenta con el apoyo de los compañeros concejales solicito ingresar el punto dentro del



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 orden del día conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la reforma de la
2 **“ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN,
3 PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN
4 MORONA”** si cuento con el apoyo estimados compañeros para empezar con este
5 punto y en el debate poder analizar y ver si se cuenta con todos los informes o a su vez
6 pasar a una comisión.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias ha sido la moción
7 planteado por parte la señora **VICEALCALDESA Y SEÑORES CONCEJALES** pongo a
8 su consideración señores concejales, pide la palabra el señor **CONCEJAL LIC.
9 BRAULIO JARAMILLO:** saluda y manifiesta en el punto que estamos en consideración
10 en el orden del día a nosotros en calidad concejal nos da la protesta la ordenanza para
11 poder ingresar un punto para que luego sean tratados en el debate respectivo por ello
12 apoyo la moción presentada por la **VICEALCALDESA SRA. NADIA SENSÚ.- SEÑOR
13 ALCALDE:** bien muchas gracias.- **SEÑORITA SECRETARIA** en vista que se ha
14 presentado una moción en ceno de este consejo por parte de la señora
15 **VICEALCALDESA** tiene el debido respaldo por parte del **CONCEJAL LIC. BRAULIO
16 JARAMILLO.-** tome votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores
17 miembros del concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén
18 de acuerdo con la moción; por unanimidad se aprueba se inserte el punto dentro del
19 orden del día.- **TERCERO: SEÑOR ALCALDE:** bien en consideración de ustedes
20 señores concejales el orden del día.- **SEÑOR CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:**
21 saluda y manifiesta señor Alcalde como se ingresó el punto puesto por parte de
22 Vicealcaldesa planteo la moción que sea aprobado del orden del día.- **SEÑOR
23 ALCALDE:** existe la moción de aprobar el orden del día moción que cuenta con mi
24 respaldo señor concejal por lo tanto pido a la señorita secretaria tome votación de
25 manera ordinaria.- **SEÑORITA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su
26 votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la
27 moción; por unanimidad se aprueba el punto dentro del orden del día presentada en la
28 sesión de concejo.-**SEÑOR ALCALDE:** bien continuamos con el siguiente punto.-
29 **SEÑORITA SECRETARIA: CUARTO:** Aprobación de la acta 0046-SO-2022 de la
30 sesión ordinaria del consejo municipal del cantón morona de fecha 24 de diciembre del
31 2022.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes señores concejales.- **SEÑOR
32 CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** señor Alcalde solo una corrección es 14 de
33 diciembre he con esta corrección voy a plantear la y sea aprobada la acta en esta
34 sesión.- **SEÑOR ALCALDE:** he señorita secretaria existe la moción pongo en
35 consideración de ustedes señores concejales.- **VICEALCALDESA SRA. NADIA
36 SENSÚ.-** tiene mi apoyo señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** expresado el apoyo la
37 señora Vicealcaldesa Nadia Sensu tome votación de manera ordinaria.- **SEÑORITA
38 SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria levantando la
39 mano derecha los que estén de acuerdo con la moción, señor Alcalde por unanimidad
40 se aprueba el cuarto punto dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** bien
41 continuamos con el siguiente punto.- **SEÑORITA SECRETARIA: QUINTO:**
42 Conocimiento análisis y aprobación en segundo debate la **TRIGÉSIMA PRIMERA
43 REFORMA DE SUPLEMENTOS, REDUCCIÓN Y DE TRASPASOS DE CRÉDITOS,**



1 **AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
2 **MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.- SEÑOR ALCALDE:**
3 señores concejales en este punto el primer debate se dio la explicación del caso por
4 parte del Director Financiero considero que deberíamos aprobar en esta sesión, por lo
5 tanto planteo como moción aprobar en segundo debate la **TRIGÉSIMA PRIMERA**
6 **REFORMA DE SUPLEMENTOS, REDUCCIÓN Y DE TRASPASOS DE CRÉDITOS,**
7 **AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
8 **MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022,** si tengo apoyo para
9 proceder con la votación.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** La reforma antes
10 mencionada ya fue aprobada en primer debate y conocida en la comisión de
11 Planificación y Presupuesto, cuenta con todos los informes respectivos, es por eso,
12 señor Alcalde respaldo la moción.- **SEÑOR ALCALDE:** señorita secretaria tome
13 votación de manera ordinaria.- **SEÑORITA SECRETARIA:** señores miembros del
14 concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo
15 con la moción; por unanimidad se aprueba el punto dentro del orden del día.- **SEÑOR**
16 **ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORITA SECRETARIA: SEXTO.-**
17 Autorización de la Licencia sin remuneración al Señor Alcalde Franklin Galarza
18 Guzmán, desde el día 02 de enero de 2023 hasta el día 05 de febrero de 2023, en
19 apego a lo que determina el artículo 57 literal (S), del CÓDIGO ORGÁNICO DE
20 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).-
21 **SEÑOR ALCALDE:** Vicealcaldesa Sra. Nadia Sensú solicito dirija la sesión hasta que
22 se resuelva este punto.- **VICEALCALDESA SRA. NADIA SENSÚ.-** señores concejales
23 pongo a su consideración.- **CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO.-** Está muy claro
24 lo que ha planteado el señor Alcalde que el concejo en pleno autorice la licencia sin
25 remuneración, en apego al artículo 57 del COOTAD, ya hemos hecho con los demás
26 compañeros que hagan uso de sus vacaciones, el tema de acá es sin remuneración
27 por un mes, por lo tanto no podemos cuartar ese derecho, por lo tanto mociono que se
28 autorice. **SEÑOR CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Apoyo la moción. -
29 **VICEALCALDESA SRA. NADIA SENSÚ.-** señorita secretaria tome votación de manera
30 ordinaria.- **SEÑORITA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación
31 ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la moción; por
32 unanimidad se aprueba el punto dentro del orden del día con todos los presentes. Se
33 incorpora el señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** bien continuamos con el siguiente
34 punto.- **SEÑORITA SECRETARIA: SEXTO:** Conocimiento, análisis y aprobación en
35 primer debate de la reforma de la **“ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE**
36 **LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE**
37 **INCENDIOS EN EL CANTÓN MORONA”.- VICEALCALDESA SRA. NADIA SENSÚ.-**
38 En este punto tenemos la presencia del Cuerpo de Bomberos del cantón Morona, nos
39 han hecho llegar informes, también se encuentra en los Quipux de los señores
40 concejales, para empezar este punto voy a pedir el criterio jurídico para que él nos
41 pueda ayudar más a fondo para conocer y así compañeros poder debatir y ver la mejor
42 solución, si falta algún documento regrese a la comisión respectiva. **DIRECTOR**
43 **JURÍDICO.-** saluda y manifiesta que esta petición fue ingresada al Gobierno Municipal



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 del cantón Morona para que se emite un informe jurídico y que se establezca en cuanto
2 a la viabilidad de la Reforma a la Ordenanza, los señores concejales cuenta con el
3 informe jurídico correspondiente, en el análisis y recomendación indica: Revisado el
4 proyecto de Ordenanza presentado por la PRIMERA JEFATURA DEL CUERPO DE
5 BOMBEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, cuenta con lo
6 que establece el artículo 322 del COOTAD, esto es exposición de motivos, el articulado
7 que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con
8 la nueva ordenanza, sin embargo conforme establece el artículo 140 del COOTAD en la
9 parte pertinente señala que (...) Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país
10 serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos
11 descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y
12 financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes
13 a las que estarán sujetos, es necesario que para remitir al Órgano, Legislativo se
14 cuente con los informes, partidas presupuestarias y adjuntos que respalden el
15 contenido de la propuesta en forma especial lo referente al Art 5 de la Reforma a la
16 Ordenanza, esto conforme establece el COA en el artículo 124, si bien es cierto señor
17 Alcalde y señores concejales se les dio la respuesta respectiva al Cuerpo de Bomberos
18 para que se pueda adjuntar la documentación correspondiente para que puedan tener
19 una visión clara y amplia en cuento a los respectivos informes para proceder con el
20 análisis correspondiente, desconozco si esta documentación ya ha sido ingresada por
21 parte del Cuerpo de Bomberos para que pueda ser analizada considerando los motivos
22 establecidos en el criterio jurídico emitido, hasta aquí señor Alcalde y señores
23 concejales.- **SEÑOR ALCALDE:** Agradece la intervención para en base a su criterio el
24 concejo tome una decisión.- **VICEALCALDESA SRA. NADIA SENSÚ.-** Abro debate
25 para que los señores concejales, también puedan dar su punto de vista.- **SEÑOR**
26 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Señor Alcalde y señores concejales, tengo en mis
27 manos el acta de fecha 11 de mayo del 2020, en el cual, el Comité de administración y
28 Planificación del Cuerpo de Bomberos toma la determinación de poder presentar e
29 iniciar el proceso que los señores del cuerpo de bomberos están realizando la reforma
30 a la ordenanza, uno de los puntos que se está tratando en la reforma a la ordenanza y
31 creo que es el punto en el cual señor alcalde no tenía conocimiento debido a que a
32 diferencia de los otros puntos de la ordenanza aprobamos de una manera diferente,
33 señor alcalde remite a una de las comisiones, en las comisiones se analiza, se convoca
34 a la comisión y se pasa el seno del Concejo, se va a hacer de una manera diferente se
35 podría decir del seno del concejo se va a remitir a una de las comisiones, me parece lo
36 más correcto a la comisión de Legislación para poder aprobar a posteriori en segundo
37 debate, pero me voy a permitir leer señor alcalde con su venia del punto sexto de esta
38 acta que antes mencioné Aprobación del Estatuto Orgánico Funcional y Manual de
39 Puestos del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Municipal del cantón Morona, el Lic.
40 Carlos Loza manifiesta que anteriormente el personal bomberil operativo pertenecía al
41 Régimen Código de Trabajo y que por cuestiones de la ley se ha cambiado a LOSEP,
42 adicional, se cuenta con personal administrativo con nombramientos provisionales que
43 se han mantenido por largo tiempo, por lo que, se deberá legalidad a los



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 procedimientos correspondientes, pero, la institución no cuenta con instructivos como
2 es Manual de clasificación de Puestos y sus Perfiles correspondientes para ello se
3 elaboran los siguientes instructivos: estatuto orgánico funcional del Cuerpo de
4 Bomberos del cantón Morona, diagnóstico de la situación actual de puestos de la
5 institución, estructura organizacional de los puestos actuales, manual de descripción,
6 valoración y clasificación de puestos institucional, manual de puestos, formularios de
7 análisis, descripción, valoración e índice ocupacional y el Distributivo de
8 remuneraciones proyectales, los mismo que han sido elaborados con los reglamentos
9 anteriores por una profesional en el área de talento humano y concatenando con los
10 otros cuerpos de bomberos a nivel provincial y nacional, mismos que están basados en
11 la norma legal y técnica para poder legalizar y así poder lanzar a concurso los puestos
12 de nombramiento provisional de la institución por lo que se eleva a moción para su
13 aprobación misma que es respaldada por el concejal Andrés Noguera, teniendo de
14 respaldo de la moción y se procede a tomar votación y por unanimidad se aprueba el
15 sexto punto del orden del día, se cuenta con las firmas de respaldo de las personas
16 que aprobamos señor Alcalde como miembros del Comité de Administración ese fue el
17 primer paso que ellos realizaron para poder realizar este trámite, ellos cuenta con
18 autonomía financiera, son adscritos al Gobierno Municipal y estos puntos son
19 aprobados por ordenanza, es decir, tienen que venir al seno del Concejo Municipal, con
20 este antecedente parece que hubo un desfase entorno al tema de la comunicación para
21 poder pasar a la comisión y sea una vez aprobado, por lo que, planteo la moción de
22 que sea aprobado en primer debate, pero que pase a la comisión de Legislación y
23 Fiscalización para un análisis más profundo posterior a la aprobación en segundo
24 debate.- **SEÑOR ALCALDE:** Agradece la intervención y concede la palabra al concejal
25 Lic. Braulio Jaramillo.- **CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO.-** Hay que entender
26 que este trámite se viene realizando desde el mes de noviembre señor Alcalde por
27 parte de los señores que hacen el Cuerpo de Bomberos del cantón Morona es por ello
28 que ha sabido reconocer el trabajo del área jurídica del doctor Cabrera, que ha pasado
29 enseguida el informe en estos días por ello que, si nosotros no tomábamos pronto la
30 decisión de pasar pronto, se quedaba para el próximo año y usted señor Alcalde sabe
31 ha tenido sus compromisos de salir adelante, el Pleno del Concejo siempre ha estado
32 para apoyar, más allá de las diferencias que podamos tener, siempre con altura y con
33 respeto, es por eso que, he podido en los medios de comunicación escuchar a los
34 señores del Cuerpo de Bomberos por el tema de cargar combustible, no es del tema
35 financiero, ellos tienen la partida, lamentablemente es por la forma de cobro que
36 podrían hacer los señores de la gasolineras, sin embargo parece que se les ha abierto
37 las puertas del cantón Sucúa, nosotros como Municipio deberíamos liderar aquella
38 situación están adscritas al Municipio del cantón Morona, yo creo que hay fundamento
39 por ello, lo que manifiesta el concejal Andrés Noguera está todos los documentos de
40 respaldo, lo que se ha venido trabajando, por ello, ellos no están pidiendo dinero al
41 Municipio del cantón Morona, ellos ya cuentan con las debidas certificaciones
42 financieras, también es derechos de las personas, hombres mujeres que trabajan ahí,
43 es por ello, yo creo que, no estamos yendo en contra de la Ley, al contrario nosotros



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 aprobar el punto como lo hemos hecho en el orden del día, esta ha sido debatida, como
2 dijo el doctor Cabrera, nos va a decir en la comisión de legislación y por ende señor
3 Alcalde pienso que es muy importante como ya lo dijo el concejal Andrés Noguera
4 apoyar que se apruebe en primera instancia y que pase a la comisión respectiva y ahí
5 debería trabajar en la comisión y que ingrese ya la próxima semana se hará una sesión
6 extraordinaria o lo pondrán el día miércoles, ese ha sido el pedido de los señores del
7 Cuerpo de Bomberos del cantón Morona, precisamente preocupados por esta situación
8 y pues tenemos que hacer las cosas bien, felicitar a la compañera Nadia Sensú, que ha
9 presentado el punto, aquí estamos para debatir, cualquier situación que quede flotando
10 se resolverá en la comisión respectiva para luego su aprobación en segundo y
11 definitivo debate, por lo que respalda la moción.- **SEÑOR ALCALDE:** Con la moción
12 planteada por el concejal Andrés Noguera y respaldada por el concejal Lic. Braulio
13 Jaramillo, antes de proceder con la votación quiero expresar mi criterio e inquietudes,
14 porque, el Cuerpo de Bomberos en los últimos años ha experimentado, ha vivido el
15 personal los cambios que nos cuesta entender como funciona el marco jurídico, la
16 autonomía administrativa, técnica, financiera, operativa, tienen esa autonomía, pero
17 están regulados por una ordenanza, que tiene contrasentido, yo si le pido al Procurador
18 Síndico que revise si así es la normativa a nivel nacional y que de otra manera no hay
19 tal autonomía y qué pasa si no queremos aprobar, ahí queda la inquietud,
20 personalmente, por tantas actividades no me he dedicado a revisar la parte económica
21 y estado financiero, eso no significa que no estamos para apoyar, yo creo que todos los
22 funcionarios públicos tenemos el derecho a recibir una remuneración justa
23 correlacionada con la actividad que desarrollamos de acuerdo al nivel de
24 responsabilidad que cada uno tenemos, no siempre una buena remuneración motiva,
25 hay personas que ganan bastante y no les mueve nada siguen con la misma actitud,
26 pero una mala remuneración si bajonea, si desmotiva y ese puede ser el caso de
27 alguno de ustedes, en realidad no he revisado ese informe técnico, pero ustedes son
28 autónomos, tienen adjunto una certificación financiera de \$ 52, 283. 04, que va a
29 representar el impacto, el incremento salarial, entonces en este sentido si el incremento
30 esta dentro de marco técnico, presupuestario y jurídico, dentro de los techos que regula
31 la escala salarial, entiendo que también debe haber una escala salarial para el sector
32 bomberil, pues, aquí van a tener nuestro respaldo, yo creo que la moción que plantea el
33 concejal Andrés Noguera y respaldada por el concejal Braulio Jaramillo es válida, solo
34 que demoramos un poco, porque ha sido presentada hace un mes atrás, más vale
35 tarde que nunca, en este sentido estimados compañeros ustedes cuenten con el
36 respaldo de este concejo municipal, porque, la palabra adscrito significa que en
37 términos poco coloquiales son los hijos de la institución, de alguna manera dependen y
38 no se los puede dejar en el abandono, así que con estas palabras señorita secretaria
39 tome votación de manera ordinaria.- **SEÑORITA SECRETARIA:** señores miembros del
40 concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo
41 con la moción; por unanimidad se aprueba el punto dentro del orden del día.- **SEÑOR**
42 **ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORITA SECRETARIA: OCTAVO.-**



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 **CLAUSURA:** siendo las 09H00, el Señor Alcalde da por terminada la presente sesión
2 de Concejo.

3

4

5

6

7



8 Ing. Franklin Galarza Guzmán
9 **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**

10

11

12

13

14



Abg. Katheryne Quezada López
SECRETARIA DEL CONCEJO(S)



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

SESIÓN ORDINARIA NRO. 047-SO-2022. FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2022




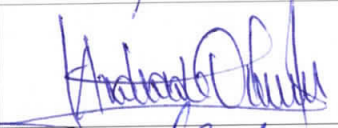




En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevará el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados"

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Andrea Lizeth Jaramillo Revelo	Directora de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		08h00
2	Ing. María Alexandra Lema Changoluiza	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		08h00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		08:00
4	Ing. Flora Lucia Barrera Vera	Director de Gestión Administrativa		08h00
5	Ing. Hugo Valentín Nugra Moscoso	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		08:00



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**



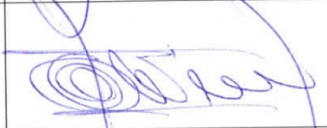
**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

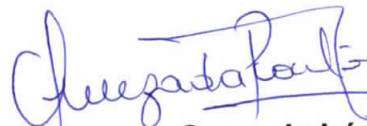
6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional		
7	Ing. Luis Enrique Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		EB/100
8	Ing. Milton Asdrual Marin Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		08H15
9	Ing. Oscar Ivan Andrade Andrade	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		08H00
10	Ing. Paúl Vladimir Arévalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		8H00
11	Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guamán	Director de Gestión de Obras Públicas		8H00'
12	Dr. Byron Rivadeneira	Secretaria General de Concejo		8:15
13	Abg. Jorge Cabrera Flores	Procurador Sindico		8H00



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		
15	C.P.A. César Augusto Marín Peñaranda	Director de Gestión Financiera		



AB. Kathyne Quezada López



SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA (S)